

**ACTA N° 1480:** En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas treinta y cuatro minutos, se reúnen en el Recinto de Sesiones los Concejales Andrea Ochat, María José Ferrero, Oscar Trinchieri, Leandro Lamberti, Fernando Cattaneo y Carlos Gómez, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal Administrativo del Cuerpo. Dando inicio a la sesión ordinaria, toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Bien. Buenos días, siendo las siete horas treinta y cuatro minutos, damos comienzo a una nueva Sesión Ordinaria de este Concejo Municipal. Vamos a proceder al izamiento de la Bandera, a cargo del Concejel Cattaneo”. Aplausos. **1º) Manifestaciones:** Toma la palabra la Titular del Cuerpo Legislativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Si algún Concejel quiere hacer uso de la palabra”. Pide la palabra el Concejel **Oscar Trinchieri** (PAVS): “Quería hacer mención a un hecho que ha sucedido en estos días, y creo que es muy importante y positivo, esto lo digo desde lo personal porque fui uno de los que más, considero, insistentemente he reclamado desde hace muchos meses, que es el estado de abandono en el cual se encuentra la traza urbana de la Ruta N° 34. Y en este sentido, el iniciarse algunas obras que era un poco lo mínimo que yo estaba exigiendo aquí, que hemos presentado los proyectos de ordenanza aprobado en este Concejo, como en el mes de junio la cuestión vinculada a la seguridad vial, con el Concejel Cattaneo, y también más atrás la denuncia cuando fue levantado literalmente el obrador y ahí yo denunciaba de que eso significaba la paralización de las obras, por allá por diciembre del año pasado. Pero bueno, creo que la gota que rebasó el vaso además de las muertes que tuvimos que sufrir, fueron claramente esas auto convocatorias sin fines políticos partidarios y solamente poniendo como objetivo el basta de muertes en la Ruta Nacional N° 34, tengo ese pasacalles y vecinos auto convocados de Sunchales, más las fotos de personas fallecidas llevadas por vecinos y esa marcha. Creo que ese fue el hecho puntual que provocó el cambio de actitud y la puesta en marcha de acciones concretas. En los hechos bueno, estamos viendo el inicio de pintada de la señalética horizontal que es un poco lo que yo reclamaba porque realmente no se veía nada, sobre todo en días de lluvia, por la noche y con la neblina, en esa curva de la muerte, como se me ocurre hacer referencia. No solo la curva, sino ese tramo. Así que bueno, quería hacer mención a eso. Me parece que es momento y es un lugar en donde hay que manifestarlo. Ojalá que sea el inicio de toda una serie de obras. Pero básicamente, que se concluyan rápidamente estas obras que se vienen anunciando, la instalación de una torre con iluminación, los trabajos de señalética horizontal, tener referencia de los costados y la parte central de la ruta. Me parece que son aspectos importantes y quería destacarlo. Nada más Señora Presidenta. Muchas gracias”. Hace uso de la palabra la Titular del Cuerpo Deliberativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Gracias Concejel Trinchieri, ¿Algún otro Concejel quiere hacer uso de la palabra? Sino continuamos”. **2º) Informe de Presidencia:** Hace uso de la palabra la Titular del Cuerpo Deliberativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “El jueves 7 de noviembre desarrollamos una nueva Sesión Ordinaria. El lunes 11 en horas de la mañana participé de una nueva reunión del Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad y a partir de las 19:30 horas asistí a la reunión por tránsito pesado. El mar-

tes 12, por la mañana, junto a la Concejala María José Ferrero, asistimos a la Escuela N° 806 Gral. San Martín, escuela rural Campo Ristorto, donde procedimos a la entrega de Fondos y de ejemplares del Libro “La mochila de Iripina”, a dicha escuela y también a la Escuela N° 626 Nicolás Avellaneda. A partir de las 13:30 horas realizamos en este Recinto trabajo en Comisión. El miércoles 13, a partir de las 07:00 horas, también realizamos trabajo en Comisión, para el análisis del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020. Participaron los Concejales electos y la Subsecretaria de Economía y Finanzas del Municipio, Magalí Díaz. A partir de las 20:00 horas asistí al acto de entrega de premios del certamen literario “Mario Vecchioli” organizado por el Centro de Estudios de la Lengua, que se llevó a cabo en Casa Club. Eso es todo el Informe de Presidencia. Si algún Concejel quiere hacer un agregado. Continuamos”. **3º) Correspondencia:** Secretaría procede con su lectura: -De Club Deportivo Libertad invitando al Acto lanzamiento de la 26ª edición del torneo de fútbol infantil “Tigrecito” el que se llevará a cabo el jueves 21 de noviembre a partir de las 20:30 horas en el salón del Predio de Equitación del Club Deportivo Libertad. -Del EMPA N° 1139 “Alfonsina Storni” invitando a la tercer muestra de microemprendimientos escolares, la que se desarrollará el día 14 de noviembre a partir de las 20:30 horas en dicho establecimiento escolar”. **4º) Despacho de Comisión:** Secretaría procede con su lectura: **Expte. N°: 00607 DEM. Tipo:** Ordenanza. **Autoría:** Departamento Ejecutivo Municipal. **DESPACHO DE COMISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL: “VISTO:** El Expte. N° 00607DEM, autoría del Departamento Ejecutivo Municipal, y; **CONSIDERANDO:** Que el proyecto de referencia amplía y reasigna partidas del presupuesto municipal ejercicio 2019; Que analizado el mismo los abajo firmantes, constituidos en Comisión, disponen su ratificación sin modificaciones sustanciales. Sunchales, 13 de noviembre de 2019”. Finalizada su lectura, pide la palabra el Concejel **Leandro Lamberti** (FPCyS): “Gracias Presidenta. El Proyecto ingresado en la Sesión anterior que tuvo un rápido tratamiento de este Cuerpo, como usted lo decía en el Informe de Presidencia, con la presencia de la Subsecretaria de Hacienda del Municipio, hemos analizado este Proyecto que indudablemente modifica la Ordenanza N° 2759 y sus modificatorias, la Ordenanza del Presupuesto. El Ejecutivo decía que había surgido situaciones que ameritaban, para asegurar el correcto funcionamiento de esta Municipalidad, realizar una nueva reasignación de partidas de gastos. Por eso del análisis que surge de estos movimientos y los que hemos tenido la posibilidad de revisar con la funcionaria. El Despacho del Proyecto de Ordenanza sin modificaciones sustanciales a las ingresadas originalmente dice lo siguiente: en el Artículo 1º Amplíase el cálculo de Recursos del Presupuesto Municipal Ejercicio 2019 en la suma de pesos cuarenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil trescientos cuarenta con noventa y nueve centavos. Y luego se detallan las Partidas. En el Artículo 2º Reformúlase por ampliación y por reasignación de partidas, el cálculo de Gastos del Presupuesto Municipal en la misma suma, o sea pesos cuarenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil trescientos cuarenta con noventa y nueve centavos. El Artículo 3º) es de forma. Esto fue analizado por el Concejo en pleno, tiene Despacho del Concejo en pleno. Solicito su ratificación”. Hace uso de la palabra la Titular del Cuerpo Deliberativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Gracias Concejel Lamberti. Es moción entonces la ratificación del Despacho”. Aprobado. **5º) Proyecto presentado:** Secretaría procede con su lectu-

ra: **Expte. N°:** 00608 DB. **Tipo:** Resolución. **Autoría:** Andrea Ochat. **Adhesión:** Fernando Cattaneo, María José Ferrero, Carlos Gómez, Leandro Lamberti y Oscar Trinchieri. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** “**ARTÍCULO 1º:** Dispónese la ampliación de la Partida 5.3.8.9 Transferencias Concejo Municipal, correspondiente al Presupuesto Ejercicio 2019, en la suma de \$ 200.000, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>AMPLIACIÓN</u>
Pautas y Contrataciones a Medios de Comunicación	\$ 20.000.-
Gastos Funcionamiento, Bs. de Consumo y Servicios	\$ 20.000.-
Viáticos	\$ 20.000.-
Reconocimientos, actos y agasajos oficiales	\$ 10.000.-
Modernización tecnológica y edilicia	<u>\$ 130.000.-</u>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 200.000.-</b>

**ARTÍCULO 2º:** Modifíquese el Anexo I de la Resolución N° 704 según el detalle inserto en el Art. 1º). **ARTÍCULO 3º:** Comuníquese, publíquese, archívese”. Finalizada su lectura, hace uso de la palabra la Titular del Cuerpo Deliberativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Bien. Mediante Resolución N° 704, se establecía en Enero el Presupuesto del Concejo Municipal para el Ejercicio 2019, y en él se asignaba en concepto de Transferencias la suma de \$1.125.000. Los montos establecidos allí han resultado insuficientes, según los saldos por rubros al 31 de octubre del corriente año, y considerando las grandes variaciones que han sufrido los precios en general, con un índice inflacionario real superior al cincuenta por ciento (50%). Habiendo realizado las proyecciones correspondientes, hemos evaluado necesario plantear un ampliación destinada a rubros altamente afectados por el índice inflacionario, y para poder cumplir con las acciones institucionales planificadas, las que aún faltan concretar y obviamente las contingencias en equipos necesarios para el normal y buen funcionamiento de la Secretaría del Concejo Municipal, en las condiciones adecuadas, como es por ejemplo el recambio del equipo de aire acondicionado. Por todo lo expuesto hemos analizado y propuesto el presente Proyecto de Resolución; en su Artículo 1º dice: Dispónese la ampliación de la Partida 5.3.8.9 Transferencias Concejo Municipal, correspondiente al Presupuesto Ejercicio 2019, en la suma de \$ 200.000, de acuerdo al siguiente detalle: Ampliación por Pautas y Contrataciones a Medios de Comunicación veinte mil. Gastos Funcionamiento, Bienes de Consumo y Servicios veinte mil. Viáticos veinte mil. Reconocimientos, actos y agasajos oficiales diez mil. Modernización tecnológica y edilicia ciento treinta mil. Y esto es lo que corresponde exactamente para la compra e instalación del equipo de aire acondicionado. El Artículo 2º modifíquese el Anexo I de la Resolución N° 704 según el detalle inserto en el Artículo 1º. El Artículo 3º es de forma. Este proyecto de resolución ya fue trabajado y consensado en Comisión, agradezco a los Ediles la predisposición y celeridad para ello, y solicito su aprobación sobre tablas”. Aprobado. Hace uso de la palabra la Titular del Cuerpo Deliberativo, Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Bien, siendo este el último de los puntos del Orden del Día y la hora siete cuarenta y cuatro minutos, damos por finalizada la Sesión”.